

ACTA DE SESIÓN DEL CRTPE CUSCO
SESIÓN ORDINARIA N°05-2023

En la ciudad de Cusco siendo las 9:00 horas del día 01 de septiembre del 2023, debidamente convocados en el auditorio del Gobierno Regional de Cusco, se reúnen el Sr. Werner Máximo Salcedo Álvarez, Gobernador Regional de Cusco, en su calidad de presidente del CRTPE Cusco; con la participación del Sr. Fernando Varela Bohórquez, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; de los representantes de las organizaciones de los trabajadores, empleadores y sociedad civil que integran el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE) de la Región Cusco; así como de los representantes de las organizaciones vinculadas e invitadas; abajo firmantes, con la finalidad de realizar la sexta sesión ordinaria del 2023 del CRTPE de acuerdo a la siguiente agenda:

Primero: Acto protocolar de bienvenida

- Palabras de bienvenida a la sesión del CRTPE Cusco de Gobernador Regional de Cusco, Sr. Werner Máximo Salcedo Álvarez.
- Palabras de saludo del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Sr. Fernando Varela Bohórquez.

Segundo: Verificación del quorum

El Sr. Daniel Masías Olivera, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco y Secretario Técnico del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, realizó la verificación del quórum reglamentario dando conformidad al inicio de la sesión ordinaria N° 06-2023 de acuerdo a la conformación:

Sector Gobierno

- Gobierno Regional de Cusco
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco
- Municipalidad Provincial del Cusco
- Intendencia Regional SUNAFIL – Cusco

Sector Trabajador

- Federación Regional de Porteadores del Cusco
- Federación Regional de Trabajadores de Turismo, Hotelería y Actividades Afines del Cusco
- Federación Nacional de Trabajadores en Turismo y Hotelería del Perú

Sector Empleador

- Cámara de Comercio e Industria de Cusco
- Asociación de Agencias de Turismo del Cusco
- Cámara Regional de Turismo del Cusco
- Gremio Empresarial de Bebidas y Alimentos
- Asociación de Operadores Oficiales de la Red de Camino Inca de Cusco – ASOORCIC



92230933

CA. ARAGÓN
Luis Aragón
Aragón
Comunicación TA Cusco

6. Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado - APTAE Cusco


Hilario Quispe Quillo
DNI: 24008924
SECR. DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Instituciones vinculadas con el Sector Trabajo de la región

1. Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza

Tercero: Estación de informes y pedidos

- a) El sector Gobierno, personificado por el Gobernador Regional de Cusco y a su vez presidente del CRTPE, informa:
- Desde el CRTPE Cusco se ha trabajado una propuesta preliminar para la modificación de la LEY N° 31614 (NUEVA LEY DEL TRABAJADOR PORTEADOR).

- b) Presentación de informes y pedidos del sector Trabajador:

Federación de Porteadores de Cusco

La Federación de Porteadores de Cusco con representación de 8mil porteadores que prestan servicios en la Red de Caminos Inca hacia el Santuario de Machu Picchu, han venido trabajando bajo la Ley N° 31614 (Ley del Trabajador del Porteador) que atenta directamente en contra de los intereses de los trabajadores en los artículos 4, 5 y 10.

La Federación de Porteadores ha visto por conveniente la modificatoria de los mencionados artículos 4, 5 y 10 de la Ley N° 31614, a fin de que el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo interceda ante el Congreso de la República para alcanzar su modificatoria.

Los porteadores son de las zonas rurales y altoandinas de Cusco y trabajan bajo una ley que los perjudica económicamente, ya que los obliga a descansar 5 días y los limita a generar ingresos para ellos y sus familias.

Además, los trabajadores porteadores manifiestan no haber recibido ningún apoyo económico por parte del Estado, por lo que solicitan poder acceder a programas y bonos del Estado.

- c) Presentación de informes y pedidos del sector Empleador:

Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado - APTAE Cusco

El Camino del Inca es un destino por excelencia y es el mejor ejemplo de Turismo de Aventura. Actualmente hay 47 porteadores por día que no trabajan y 4 millones de soles que no están ingresando a sus comunidades

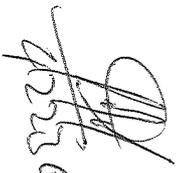
Para las empresas que quieren cumplir la Ley 31614 implica el 260% de costo

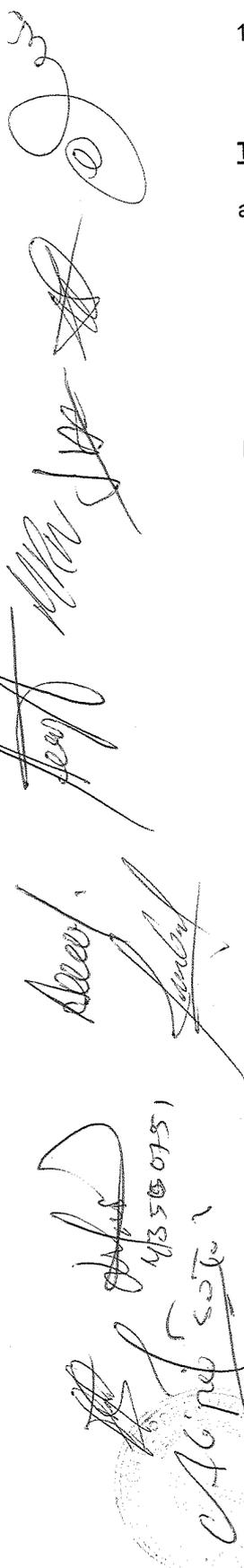
Hay incertidumbre de precios por parte de los turistas

Hay empresas que han bajado sus precios y otras que han subido sus precios para cumplir con las normas.

Asociación de Agencias de Turismo de Cusco


AGUSTINA CUEVA


42256927





La Ley 31614 (Nueva Ley del Trabajador Porteador) ha generado incertidumbre tanto en trabajadores como empleadores, disminuyendo las oportunidades de trabajo, además de generar mayores gastos

No se han considerado una consulta en el CRTPE Cusco con los mismos porteadores para conocer la realidad en la que trabajan.

Además, no hay ingresos para el Estado para la conservación de la Red de Caminos Inca.

Que la modificatoria de la Ley 31614 no espere más tiempo, ya que ha perjudicado a trabajadores y empleadores desde su publicación hace 8 meses y se solicita que la modificatoria ingrese en la siguiente reunión del pleno del Congreso.

Cuarto: Puntos de agenda

La ST-CRTPE plantea los siguientes puntos de agenda:

1. Presentación de los alcances de la propuesta preliminar para la modificación de la LEY N° 31614 (NUEVA LEY DEL TRABAJADOR PORTEADOR).

Cinco: Acuerdos

1. Se acuerda que el CRTPE haga llegar, mediante el Gobierno Regional de Cusco, al Congresista Luis Angel Aragon Carreño y al MTPE los alcances de la propuesta del CRTPE Cusco referida a la modificación normativa de la Ley N° 31614 (Nueva Ley del Trabajador Porteador)

Seis: Cierre de la sesión y fecha de la próxima sesión

Se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día 01 de septiembre de 2023.

[Signature]
DNI: 24006924
CR. DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

[Signature]
47534804
secretaria de
cocineros

[Signature]
señora
PNTA PEP.

[Signature]
ABTEC

[Signature]
Assoarcic
435507

[Signature]

Yendera Quiroz Vela

Remonta CTP

C.A. Aragón
Congresista
CUSCO



[Signature]
Hernán Flores
FERTTHAAC

[Signature]
60369133

[Signature]
Lionel Vargas S.
Grupo Greba

[Signature]
APTAE

[Signature]
Elena González F.
SATC

[Signature]
Assoarcic
24965746
Gobierno Regional de Cusco
Mesa Directiva
Mag. Alicia Arambula Alvarez Trujillo
PRESIDENTE (E)
SUO ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

[Signature]
Santiago